

de mil ochocientos veinte y quatro, reunidos en sus Salas Comitoriales
los Sres de que se compone la Junta Concejal y Recopilacion de ella
q. avia fiamasian trataron y acordaron lo siguiente
Se dio cuenta de un oficio del Sr. Intendente de rentas
de esta Provincia, su fecha tres del corriente mes, en el que
manifiesta q. haviendo pasado a Informe de la Contaduria
prial, el termino o Certificacion levantada por el Sr. de esta
Corporacion, en que se solicitava rebaja del Encasaram-
to de Sal; ha contestado, q. con presencia de Placion que de-
veria remitirse por este Ayuntamiento expreso de Seci-
dario y Ganados, si resultare alguna necesidad entenderse
para el año venidero, en atencion de q. para el presente
esta denegada esta solicitud por los Sres Directores de este
ramo; y entrada q. para su acordada, se forme el Placion
del vecindario y el de los ganados por los Comisarios que se
elegian por esta Corporacion para el reparto del año venide-
ro, con respecto a las R. Contribuciones, uniendose a ellos
mismos D. Manuel Perez, y Ramon de Pallas, cuyo cargo
ha corrido el del presente año, respecto al acopio de Sal, con
vencito a la construccion que tienen en la maron, prin-
cipiando en el ultimo de de luego a acopiar los Docum-
to q. se necesitan tanto respecto al vecindario como a ca-
vallerias Ganado Vacuno y Lanar, pues esta operacion
exige la mayor brevedad, en razon a la urgencia que
tiene esta Villa pendiente en razon del acopio de Sal. Lo
q. se lea haga saber por el Sr. de este Ayuntam-
to

Se dio cuenta de otro oficio del Sr. Subinspector de
voluntad Realista de Sorca, D. Joaquin Ruiz Abreu,
su fecha seis de Abo con-
te en el qual viene otro del Sr.
Subinspector Gral. de este Cuerpo en este Reyno, por el qual
pide se remita autorizadam. una relacion exacta de
te

